

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	1565-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se dio inicio al presente contrato de prestación de servicio N° 1565-2023 con una población asignada de 19 personas objeto de atención el 07 de julio 2023 , 18 Activos y 1 Inactivo, para ser atendida en Valledupar y la Guajira. Se tiene además asignada la siguiente población: Culminados 819, EIPB 15, Causal sobreviviente 31 Suspendidos 18, Cambio de Proceso 2, Terminados 6. Se realizo traslado de un participante para otro GT, quedando con una población de 18 PPRs. Del 07 de al 31 de julio se realizaron atenciones a los PPRs presenciales 7, 6 telefónicas y 4 con el acompañamiento misional de 2 profesionales por acompañamiento psicosocial. Las personas en Proceso de Reintegración fueron atendidas con diferentes asesorías individuales como: Como acceder al sistema financiero y a tener buenas prácticas de ahorro. Situación jurídica, condiciones, beneficios y obligaciones que tiene de acuerdo con el marco jurídico que lo cobija y las implicaciones de incumplirlas. Mejora de las condiciones de vida en el hábitat. Conocimiento de los productos del sector financiero, teniendo en cuenta sus características, su proceso de avance, los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados en su ruta de atención, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género, realizándose caracterizaciones y seguimientos a los acuerdos mensuales dentro de su Plan de trabajo, con el fin de lograr promover el desarrollo de sus capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 25 tomas de asistencias. Dentro de la población asignada se encuentran: 4 mujeres y 14 hombre. El participante con CODA 28-00362 está en estado inactivo, al cual se le ha realizado búsqueda activa. Se encuentra 1 participante en componente específico en enfermedad de alto costo y 1 que se reconoce como étnico.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 07 al 31 de julio , se realizó actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los Planes de trabajo, colocándose 2 Planes de trabajo en ejecución a los cuales se les aplico los instrumentos de hábitat, empleabilidad, revisión de censo de familia y todo lo requerido en el tiempo oportuno para la puesta en ejecución de estos planes de trabajo. Para realización de las caracterizaciones se tuvieron en cuenta las 8 dimensiones de acuerdo con sus condiciones, características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y su contexto. Se realizó una atención en las actividades por día entre 1 y 3 Participantes, realizándose 25 registros en el ARPA, con los siguientes códigos: DC-PDT, DV-PDT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, PRO2.5.2.1, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO2.3.1.1, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.3, CID. HAB4.3.1.1.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Entre el 07 y 31 de julio para promover la participación de la población en su ruta de atención, se realizó las atenciones presenciales individuales, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y asesorías como: La importancia como se deben distribuir los espacios en el hogar. Conocer su situación jurídica. Reconocimiento de servicios de productos financieros. Reconocimientos de elementos básicos ingresos, gastos, presupuesto ahorro, que le permitan identificar el estado de las finanzas del hogar. Se realizó el uno a uno a las Personas en proceso de reintegración en el SIRR, para la formulación y concertación de los Planes de trabajo que están en elaboración, con 4 caracterizaciones, revisando las metas que deben ser trabajadas, teniendo en cuenta los 13 planes de trabajo que se encuentran en ejecución y los seguimientos a los 17 acuerdos. Se evaluaron 2 planes de trabajo.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo del 07 al 31 de julio para la formulación y concertación de los PdT, de los 18 PPRs son objeto de PdT 3 a los cuales se les concertará sus acuerdos y se les hará el seguimiento mes a mes, 14 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas. Además, se adelantaron las siguientes gestiones: Con el apoyo de la asesora jurídica, se presentó derecho de petición del participante CODA 30-02062 ante la Policía Nacional para solicitar la cancelación de una orden de captura que registra como vigente y que no le permite movilizarse libremente. Se cargo en el SIRR un acta de culminación del beneficio de FA. Se solicito a Fundetec Soledad Ospina certificado de FA del participante CODA 0252-20, para fidelización en el sistema de información.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el periodo del 07 al 31 de julio se realizó el acompañamiento en el avance por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los Planes de trabajo de las personas objeto de atención, logrando ser atendidos 17 Personas en proceso de reintegración, con actividades de asesorías individuales, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 3 Participantes en la realización de las actividades tales como: - Plan de vida en el marco de la legalidad. - Mejora de las condiciones de vida en el hábitat. - Conocimiento de su situación jurídica, obligaciones y derechos. - Educación financiera. con los siguientes códigos: DC-PDT, DV-PDT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, PRO2.5.2.1, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO2.3.1.1, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.3, CID. HAB4.3.1.1. Se logro un cumplimiento del 99% de atenciones y el 1% restante fue convocado el participante inactivo, pero no asistió a las actividades. A las Personas objeto de atención, se les recuerda en el cumplimiento de los acuerdos de sus Planes de trabajo que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas. Actualmente el estado de los Planes de trabajo de las 17 Personas en proceso de reintegración es el siguiente: 3 elaboración, 2 finalizados, 1 evaluado y 12 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos. Se realizó seguimiento y cargue a 17 acuerdos contemplados en los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración, no se realizaron reprogramaciones.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	1565-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo del 01 al 31 de julio para el acompañamiento en la corresponsabilidad en los territorios de articular y gestionar acciones con actores estratégicos, Para este mes de julio no se ha iniciado gestiones de articulación con actores externos, para la realización de las acciones del servicio social.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de 07 al 31 julio en el desarrollo de las acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, se encuentran 2 PPRS sin Acciones del Servicio Social, con los cuales no se ha logrado realizar acciones para la ejecución de este. Se realizó acompañamiento a los 2 participantes que están estudiando en la Estrategia Maestro Itinerante y se entregaron las planillas de FA del mes de junio.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para este periodo de julio para fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, en actividades que les permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, se realizó orientación al participante CODA 0655-16, sobre su proyecto productivo y sobre la Oferta inclusión Laboral Alianza Soluciones, quien adelanta la aplicación de pruebas psicotécnicas en el proceso de selección. No se presentó proyecto para este mes.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de julio dentro la población asignada se activaron protocolos de atención, en articulación con la profesional de salud del Grupo Territorial, sobre la nueva postulación de la participante CODA 0868-17 para la exoneración de las acciones del servicio social. Con el apoyo de la asesora jurídica, se presentó derecho de petición del participante CODA 30-02062 ante la Policía Nacional para solicitar la cancelación de una orden de captura que registra como vigente y que no le permite movilizarse libremente.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de julio sobre la población asignada se realizó seguimiento, con el fin de promover su culminación exitosa para el tercer trimestre. Se fidelizó la terminación por Retiro Voluntario de FPT de los PPRS CODAS 0868-17, 0131-19, 0468-18 y Culminación de FA CODA 0868-17, a través de las actas correspondiente, de manera oportuna.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de julio en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia a través de actividades en las comunidades, a la fecha no se han definido los lineamientos para desarrollar los procesos comunitarios en el territorio. Se iniciará realizar para los siguientes meses acciones para buscar escenarios locales para participar en actividades teniendo en cuenta las características y necesidades de la población.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo del 07 al 31 de julio se verificó los participantes que aplican para recibir su apoyo económico, teniendo en cuenta que cumplieron los requisitos, por concepto de acompañamiento psicosocial, no presentándose ningún inconveniente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de julio se presentó de manera oportuna los seguimientos a los acuerdos, 1 cargue de acta de culminación de FA, en el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentren.	Para el presente periodo del 01 al 31 de julio se realizaron acciones afirmativas en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentran así: * Con el acompañamiento de la asesora jurídica del grupo territorial, se gestionó trámite en fidelización de la cedula de la participante CODA .0011-16, ya que aparece fallecida en el ADREES. * Se realizó seguimiento a las asistencias de los participantes vinculados a la estrategia de Maestro Itinerante, CODAS 0033-18, 0655-16. * Se realizó revisión oportuna a los desembolsos recibidos de los participantes que son objeto de apoyo económico. * Se realizó gestión con la asesora jurídica del GT, del caso del participante CODA 30-02062, que presenta anotación jurídica, apoyándolo en el derecho de petición para ser presentado ante la Fiscalía. .
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25 de julio se envía a la Coordinadora Ana María Ferrer Arroyo, informe de actividades mes de julio para que realice las sugerencias desde lo misional, y posteriormente se entregó en forma electrónica a la Asistente Administrativa María Cristina Moreno Moreno. Se entregó además los soportes de los pagos de Salud, ARP del mes de julio 2023 y resumen de pagos. Se entregaron informes de desplazamiento.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MABEL BAUTE DE MORON	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	1565-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de julio se realizaron 25 actividades con el biométrico ARPA, 3 planillas, llamadas telefónica, visitas domiciliarias, a la población asignadas en las actividades, DC-PDT, DV-PDT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, PRO2.5.2.1, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO2.3.1.1, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.3, CID. HAB4.3.1.1. Se realizó en el SIRR revisión del uno a uno de cada participante asignado. Se cargo en el SIRR 1 Acta de culminación de FA. Se entregaron las planillas de FA mes de junio de los 2 Personas en proceso de reintegración vinculados a la formación académica en el proyecto de Maestro Itinerante.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes de julio se entregó documentación a gestión documental: 2 Resumen de acuerdos de los CODAS 28 01829 y 03-00058, de acuerdo a los plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En este periodo del 07 al 31 de julio , el día 07 se realizó la entrega del computador, el Dispositivo biométrico, se encuentra en buen estado y en funcionamiento. Se entrego formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en el mes de agosto 2023.El día 11 se asistió a la Capacitación consultoría componentes de educación y sostenibilidad económica - convenio 16 50 de 2021. El día 12 se asistió a la capacitación virtual Firma Digital. Se realizo días base: 11, 13, 25 y 28 de julio 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON	Firmado digitalmente por MABEL BAUTE DE MORON
MABEL BAUTE DE MORON	

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
Ana Maria Ferrer Arroyo	Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo Fecha: 2023.08.01 06:25:24 -05'00'
NOMBRE(S):	ANA MARIA FERRER ARROYO
Fecha VoBo:	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>